

# **Modelo Educativo del Colegio de Ciencias y Humanidades UNAM**

**Documento de Trabajo  
Septiembre, 2012**

## **EL MODELO EDUCATIVO DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

### **Presentación**

El presente documento expone la importancia de reafirmar la filosofía de nuestro modelo educativo, como marco de acción para realizar los trabajos de Actualización del Plan y los Programas de Estudio y referente institucional que permita a los profesores planear mejor sus clases y organizar de la manera más pertinente su quehacer académico.

Este texto organiza la información sobre el modelo educativo en tres secciones: en la primera se sintetizan sus elementos distintivos, retomando lo que se ha formulado en los documentos base que el Colegio ha construido, como son los textos de la llamada Gaceta amarilla del año 1971, así como lo expuesto en el Plan de Estudios Actualizado (PEA) de 1996; en la segunda se indican los elementos históricos —centrados en el primer año de creación de la institución— que le dieron forma y sentido; finalmente, en la tercera se citan ideas y formulaciones amplias del llamado PEA, que nos muestran las elaboraciones formales más acabadas del mismo.

El propósito del texto es que la Comisión Especial Examinadora del Documento Base para la Actualización del Plan de Estudios del Colegio cuente con un primer documento de trabajo sobre el modelo educativo a partir del cual realice las precisiones que considere convenientes para fortalecer el contenido como marco de referencia y acción para los trabajos curriculares que deben emprender esta Comisión y la de Actualización de los Programas.

## 1. Importancia Institucional del Modelo Educativo

En el Colegio se ha ponderado desde hace muchos años su modelo educativo como el referente principal para orientar las prácticas académicas, que ha tenido un lugar emblemático como elemento de identidad institucional para profesores y alumnos durante su estancia en este bachillerato universitario; sin embargo, sus componentes se encuentran enunciados en distintos documentos —la mayor parte de ellos insuficientemente precisados—, por lo que estratégicamente es importante contar con un documento formal que los recupere, integre, sistematice y sintetice, de modo que sea éste el conjunto de principios básicos que brindan una plataforma de políticas y prácticas educativas de nuestra institución.

Se entiende por modelo educativo, la concepción específica de los propósitos educativos de una institución, así como de las formas pedagógicas para lograrlos, que se concretan en los criterios o ejes con los cuales se organizan las actividades académicas de enseñanza y aprendizaje.

De manera particular, en el CCH se ha entendido por modelo educativo la concepción o visión que sitúa al aprendizaje y la formación básica de los alumnos en el centro del quehacer académico.

Dicha formación privilegia los conocimientos científicos y humanísticos básicos sobre la naturaleza y la sociedad, cuya expresión se da en las asignaturas de las cuatro áreas curriculares. Se pretende que la formación a lograr se concrete en aprendizajes que les permitan a los alumnos saber informarse, saber estudiar y seguir aprendiendo, con lo cual obtendrán habilidades intelectuales para incorporarse al ciclo profesional y acrecentar su desarrollo personal y sociocultural.

Para lograr lo anterior se requiere de un profesor que comprenda lo decisivos que son la participación, el trabajo grupal y la actividad productiva de los alumnos en la apropiación de los contenidos de la materia. Esto exige desarrollar una docencia que muestre el dominio del contenido disciplinario, así como la capacidad de identificar y generar los conocimientos y estrategias que conduzcan a los alumnos a construir aprendizajes para con ello desarrollar nuevos conocimientos, núcleo del aprender a aprender.

El quehacer del profesor, o incluso el modelo de docencia que subyace a este planteamiento, es el de un maestro del Colegio que, al tener como meta lograr para los alumnos experiencias de aprendizaje útiles para su desarrollo autónomo, sabe que en su trabajo en el aula o laboratorio debe privilegiar la participación y la actividad de los alumnos, mediante procedimientos de trabajo intelectual (acopio, organización y uso de la información; ejercicios, resolución de problemas, experimentación, observación sistemática, investigación en fuentes documentales, elaboración de proyectos, entre otros) indicativos de la cultura básica.

En el CCH, durante años se ha hecho alusión a la importancia de contar con un modelo educativo, cuya función fundamental radica en establecer lineamientos institucionales para organizar y orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje; sin embargo, se reconoce que en sectores importantes de su comunidad —y no solamente en el personal de recién ingreso—, estas expresiones son difusamente comprendidas, y en consecuencia insuficientemente valoradas.

La explicación de este fenómeno se puede encontrar en dos problemáticas, factibles de corregir: a) la ausencia de documentos oficiales o claramente ubicables y accesibles, que expliciten su contenido institucional y resulten a su vez útiles para encauzar las prácticas educativas, y b) la necesidad de contar con acciones formativas pertinentes de calidad, que promuevan la apropiación, resignificación y deliberación de este planteamiento, esencial para la identidad de nuestra institución.

En consecuencia, considerando lo que hasta el momento se encuentra formalmente disponible —las fuentes de información principales son la Gaceta amarilla de 1971 y lo desglosado en el Plan de Estudios Actualizado de 1996—, se puntualizan las siguientes observaciones sobre nuestro modelo educativo:

- El Colegio dispone de un modelo educativo que opera como marco de referencia y acción para organizar el trabajo académico y dar sentido al desarrollo de las experiencias formativas de la población estudiantil.
- El modelo educativo del Colegio representa un proyecto de formación específico de bachillerato universitario, general y propedéutico, y por ello de cultura básica, que coloca al alumno y sus aprendizajes como eje de organización de todas las actividades escolares.
- El modelo educativo, al considerar al alumno como sujeto de su aprendizaje, de su formación y de su cultura, promueve por consiguiente la utilización de procedimientos pedagógicos participativos, en los que el profesor es ejemplo, promotor y guía de este tipo de trabajo académico.
- Las características del trabajo académico que se espera realicen profesores y alumnos en todas las asignaturas, tiene que ver con la participación individual y colectiva, la inclusión de ejercicios y tareas, la aplicación de conocimientos y contextos reales, la investigación en variadas fuentes de información, la producción oral y escrita en todas las áreas de conocimiento; todas estas acciones concebidas como “vivencia y experiencia” en los distintos campos de aprendizaje.
- De acuerdo con lo que se desglosa en los puntos anteriores, en el Colegio se promueve un modelo de docencia que tiene en perspectiva desarrollar formas de trabajo participativas y productivas con los alumnos, privilegiando habilidades para saber informarse, estudiar y aprender, incorporando así necesariamente las estrategias del aprender a aprender, que conducen al crecimiento autónomo de su condición de estudiante y sujeto social.
- En resumen, conocer y apropiarse del modelo educativo del Colegio representa para la comunidad educativa: a) saber que hay una guía institucional que delimita las formas de enseñanza y aprendizaje esperadas; b) entender que tal proceso educativo tiene como núcleo de su desarrollo lograr experiencias de aprendizaje de los alumnos; c) ubicar que los componentes del modelo educativo estipulan acciones a realizar por profesores y estudiantes, que privilegian la participación, el trabajo individual y grupal, así como el desarrollo de habilidades intelectuales, características del aprender a aprender, y d) comprender que el contenido del modelo educativo está integrado por cuatro ejes o

componentes estructurales, que parten de la visión científica y humanística organizada en la áreas curriculares para desarrollar una cultura básica en los estudiantes, concebidos éstos como sujetos principales del proceso educativo, y adoptando una docencia reflexiva y colegiada como guía para la acción.

Se entiende que esta descripción del modelo educativo resalta lo intencional y prescriptivo de todo proyecto de formación, que las prácticas educativas cotidianas expresan los niveles de apropiación del modelo por profesores y alumnos, mostrando con ello la distancia y modificaciones con respecto a lo que formula la propuesta y lo que se espera. En consecuencia, se hace necesario no solamente transformar las condiciones institucionales para una mejor recepción y apropiación del modelo educativo, sino estudiar y documentar las prácticas y relaciones educativas, así como emprender desde esa zona del trabajo académico cotidiano los ajustes y actualizaciones del contenido de nuestro modelo educativo.

A continuación se destacan los elementos principales de nuestro modelo educativo, que se encuentran formulados de manera significativa en los documentos de creación del Colegio y resulta muy importante ubicar como planteamientos innovadores desde 1971, que mantienen en el presente vigencia conceptual.

## **2. Creación del Modelo Educativo del Colegio**

La concepción y desarrollo del modelo educativo se formula por primera vez en los documentos publicados en el número especial de la *Gaceta UNAM* del 1 de febrero de 1971, que aludían a la aprobación en la sesión del Consejo Universitario del proyecto de creación del Colegio de Ciencias y Humanidades.

En ese número de la Gaceta, integrada por siete textos que refieren a la reciente institución creada, se encuentran ya delineados los rasgos fundamentales del proyecto educativo del Colegio.

Esa publicación especial de la Universidad, denominada posteriormente la Gaceta amarilla, reúne al conjunto de directrices y orientaciones que le darán estructura a la nueva institución, y que junto a los señalamientos institucionales y declaraciones registradas en la Gaceta UNAM de ese primer año, fueron conformando la expresión, hoy ya instituida, de modelo educativo del Colegio.

De esa articulación de lineamientos en torno a la definición del bachillerato del CCH se destacan dos aspectos centrales:

- a) La vigencia conceptual del planteamiento del modelo educativo, como marco de acción para nuestro quehacer educativo contemporáneo.
- b) El carácter innovador del proyecto académico del Colegio, respecto al estado del conocimiento educativo nacional e internacional de aquella época.

Se enumera a continuación una serie de aspectos (extraídos los 5 primeros de la Gaceta amarilla, y los otros 10 de lo que publicó la Gaceta UNAM acerca de la vida del Colegio durante

el año de 1971), que representan en su imbricación y sentido, la construcción de nuestro modelo educativo:

1. La crítica al enciclopedismo como tendencia educativa dominante y la apuesta por las *materias básicas*, o una *educación básica*, que permitan fomentar *la vivencia y la experiencia de los métodos y lenguajes*.
2. El impulso a un plan de estudios que propone desarrollar en los alumnos un tipo de *cultura* que privilegie el *aprender a aprender*.
3. La reiteración de la concepción de ese aprender a aprender, como un saber informarse, estudiar y aprender *para adquirir nuevos conocimientos*.
4. El planteamiento de una *metodología de enseñanza centrada en el trabajo académico*, en las aulas, laboratorios y espacios fuera de la escuela; dándole merecida importancia a las *prácticas y ejercicios*, mostrando ejemplos de adiestramiento práctico con algunas materias.
5. La preocupación porque el plan de estudios organizara las experiencias formativas por *materias básicas* y con *propósitos interdisciplinarios*.
6. La relevancia al *saber hacer*, entendido como un quehacer concreto, también visto como el saber de una técnica, así como instrumento de trabajo. El joven del Colegio, como sabedor de hacer cosas académicas y productivas.
7. Señalamientos y expectativas de que el carácter *innovador del bachillerato* del Colegio se extendiera a la licenciatura y el posgrado, lo que representó las bases institucionales de la que sería la *nueva Universidad*.
8. En cuanto al profesor, la *preocupación didáctica*, por enseñar a aprender, y en consecuencia generar en los alumnos la inquietud por aprender y los procedimientos para lograrlo.
9. La relevancia de *elaborar programas de estudio* con objetivos de aprendizaje, sugerencias metodológicas, actividades, correlaciones con otras asignaturas y bibliografía.
10. El *maestro como orientador* en el proceso de aprendizaje y promotor de una *enseñanza activa*; el profesor como guía y compañero.
11. En el Colegio se imparten *conocimientos básicos* a los estudiantes, para su desarrollo personal como *sujetos de la cultura, como sujetos creadores de la misma*.
12. La escuela no puede dar el conjunto de los conocimientos, *sino los métodos esenciales para adquirirlos*; los lenguajes y los métodos como las bases del conocimiento humano.
13. Es necesario introducir *textos programados*, como innovación de material didáctico, para que los alumnos experimenten su capacidad de aprendizaje.

14. Manejar una evaluación a profesores y alumnos con un criterio de eficacia; además de entenderla como un *proceso continuo*, centrada en el logro de los objetivos y no solamente atenta para medir el progreso de los alumnos sino apreciar *la calidad de la acción educativa*. Se trata también de integrar las pruebas objetivas con otros procedimientos cualitativos.
15. Desarrollar una *cultura básica* en los estudiantes, entendida como la adquisición de saberes fundamentales en ciencias y humanidades, que los habilite para comprender los problemas de la naturaleza y la sociedad, para lograr una mejor formación social, cultural y escolar.

Las ideas y orientaciones que conforman la visión del modelo educativo se encuentran plasmadas desde los documentos de creación del Colegio en 1971, hasta la formulación amplia y sistemática del Plan de Estudios Actualizado de 1996; adicionalmente se han generado reflexiones y aportaciones que han nutrido al proyecto académico de la institución, cuyos rasgos esenciales siguen vigentes: ser un bachillerato de cultura básica que ofrece a los jóvenes conocimientos y aprendizajes para comprender e intervenir en su realidad cultural y escolar de manera crítica y comprometida socialmente.

La expresión de que el Colegio de Ciencias y Humanidades es un bachillerato de cultura básica, (véase, Palencia, 1982)<sup>1</sup> responde a la cuestión de para qué ofrecer este tipo de formación a los jóvenes, esto es, comprender que el saber de las áreas y las asignaturas que conforman el Plan de Estudios representa lo básico o fundamental del conocimiento científico y humanístico que caracteriza al Colegio, y su adquisición por parte de los alumnos incidirá en su cultura (escolar y social) para proveerles de habilidades intelectuales, cuya utilización los conducirá a obtener mayores y mejores saberes.

Si bien todas las instituciones forman a sus estudiantes para integrarse a la sociedad, y particularmente para un tipo ideal de sociedad (aquella que se quiere mejorar y transformar), los resultados de aprendizaje efectivamente logrados, impactan de manera inmediata en la cultura del alumno, entendiendo a ésta, como el conjunto de conocimientos, prácticas, creencias, hábitos, aptitudes, tradiciones, entre otros; que se sintetizan en los modos de ser y actuar de un individuo o grupo social.

Esta concepción central del Colegio de cultura básica no fue solo impulsada inicialmente como un principio de organización de naturaleza pedagógica (el trabajo en grupo escolar participativo o activo); se trató también de una idea filosófica de cultura como apropiación personal de los conocimientos, formas de trabajo académico e intelectual, valores y actitudes vigentes en nuestro tiempo. Puesto que la cultura (conocimientos, modos de pensar y de actuar, concepciones y visiones del mundo, artes y sensibilidades,) es extensa, compleja, sujeta a cambios continuos, resulta imposible apoderarse de toda ella e indeseable proponer a los alumnos intentar la hazaña.

Este enfoque desborda la idea propia de la escuela de otras épocas de entender la cultura como inventario fijo, constituido sobre todo por conocimientos y algunas artes o humanidades, que toda persona cultivada debiera poseer, de preferencia exhaustivamente.

---

<sup>1</sup> Palencia, J. (1982) *Por qué y para qué del Bachillerato. El concepto de cultura básica, Deslinde*. Cuadernos de cultura política universitaria. CESU-UNAM, 152, agosto de 1982.

En cambio, la idea de cultura como apropiación (indicado así en los documentos de origen) genera múltiples consecuencias: a) el alumno es el sujeto de la cultura que va adquiriendo; b) el aprendizaje se convierte en el centro de la visión y de la acción institucional; c) las habilidades, sobre todo habilidades de trabajo intelectual, generales o propias de los distintos campos del saber, las aptitudes de reflexión sistemática, preceden en importancia a los meros conocimientos disciplinarios, pero tampoco pueden adquirirse separados de éstos ni se les contraponen; d) las formas de trabajo en grupo escolar ponen la actividad de los alumnos en el centro y consecuentemente requieren planeación, responsabilidad del aprendiz y evaluación constante.

El conjunto de las concepciones anteriores describe la cultura básica (que no equivale a mínima o inicial para los estudios superiores) como el rasgo distintivo del sentido social y escolar del bachillerato del Colegio: una escuela del nivel medio superior que ofrece una formación en conocimientos de orden metodológico para seguir aprendiendo más y mejores conocimientos que impacten la cultura del sujeto aprendiz. (véase Bazán, 1988)<sup>2</sup>

El Plan de Estudios Actualizado del 1996 retoma la definición de cultura básica de 1971 como aquella que “se propone contribuir a que el alumno adquiera un conjunto de principios, de elementos productores de saber y de hacer, a través de cuya utilización pueda adquirir mayores y mejores saberes y prácticas”, por lo que “hace énfasis en las materias básicas para la formación del estudiante” a saber, “las matemáticas, las ciencias experimentales, el análisis histórico social y la capacidad y hábito de lectura, así como el dominio de la lengua para la redacción de escritos y ensayos.”

Por otra parte, el Plan de Estudios Actualizado de 1996 señala que el carácter universitario de nuestro Bachillerato se manifiesta en que el alumno sepa que sabe y por qué sabe, es decir, se impulsan conocimientos que fomenten su capacidad de razón y de conciencia humanista, que lo hacen capaz de dar cuenta de los argumentos y la validez de su conocimiento, así como de los procesos de aprendizaje a través de los cuales lo adquiere.

En la comunidad del Colegio la cultura básica se ha expresado en algunas frases, hoy comunes en diversos ámbitos educativos como es el caso muy representativo del Aprender a aprender, que convierte el bachillerato del Colegio en un bachillerato de enseñanza estratégica, atento al manejo de fuentes diversas del conocimiento, así como de incorporación de habilidades de trabajo intelectual, con las que el alumno tenga un acceso directo y por sí mismo al conocimiento, y no solamente a través de los puntos de vista del profesor; pero igualmente en el manejo de estrategias de aprendizaje que lo conduzcan a mejorar su estudio, manejo de información y la adquisición de procedimientos para acrecentar su autonomía como bachiller (véase Bazán 2001)<sup>3</sup>.

### **3. Definición operativa del modelo educativo en el Plan de Estudios Actualizado (PEA) de 1996**

Cuatro elementos operativos de la caracterización de un modelo educativo que están destacados en el PEA 1996 son: la orientación social, la orientación académica, la orientación pedagógica y la

---

<sup>2</sup> Bazán, J.J. (1988) *Un bachillerato de habilidades básicas* en Revista de Educación Superior No. 65, México: ANUIES

<sup>3</sup> Bazán, J.J. (2001) *El Colegio de Ciencias y Humanidades: modelo y prácticas* Gaceta CCH, Número extraordinario 4, México: CCH-UNAM

orientación académico-administrativa, como una estructura que orientó la revisión curricular y que hoy por su vigencia en el espíritu de sus propósitos, frente a la actualización que emprendemos, se requiere como guía de esta tarea.

En este proceso de actualización de plan y programas es importante incorporar el impacto de los cambios sociales que estamos viviendo porque su falta de comprensión incide en los resultados de nuestra docencia —señalados en los diagnósticos disponibles—, y que exigen un replanteamiento académico, pedagógico y de renovación de infraestructura, recursos, organización y normatividad del trabajo docente.

### **3.1. ¿Cuál es la orientación social de nuestro Modelo Educativo?**

La orientación social de nuestro Modelo Educativo está dada por la función de un Bachillerato Polivalente en su misión frente a la sociedad: que forma para la vida, para el trabajo y para la continuación de estudios profesionales, por lo que nos remitimos al texto del PEA, en el formato digital que está en el portal del CCH:

#### **3.1.1. Marco normativo general (concepciones generales del Bachillerato del Colegio, pág.39)**

De acuerdo con el Reglamento de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, esta Unidad tiene como función “ ... impartir enseñanza media superior en los términos de la Ley Orgánica y del Estatuto General de la Universidad”.

Tal responsabilidad, así enunciada en términos generales, se concreta en una organización y planes de estudio que resulten de la combinación interdisciplinaria de diferentes especialidades, así como en la necesaria cooperación entre dependencias académicas de la Universidad.

*El plan de estudios y sus métodos de enseñanza, según el artículo 2 del mismo Reglamento, se orientarán, en sus contenidos y organización, a dotar al alumno “de una cultura integral básica, que al mismo tiempo que forme individuos críticos, creativos y útiles a su medio ambiente natural y social, los habilite para seguir estudios superiores”.*

Se enuncia así la función social del Bachillerato del Colegio, destinado a formar en ciencias y en humanidades, en conocimientos, habilidades y actitudes, ciudadanos que mantengan una relación positiva, de servicio y solidaridad con su entorno, ya sea que continúen sus estudios en el nivel de licenciatura o se incorporen a la vida activa al término o en el transcurso del Bachillerato.

#### **3.1.2. Consideraciones filosóficas generales (págs. 48-50)**

Conviene completar estas consideraciones, que se refieren al nivel propiamente educativo, con otras de orden filosófico que intenten ofrecerles una fundamentación última.

Todo plan de estudios responde, al menos implícitamente, a una visión de la realidad y, en especial, del hombre. En virtud de ésta, todos los elementos de que dispone una institución educativa para convertir en realidad concreta los objetivos y metas que se propone, reciben contexto, justificación, fundamentación y razón de ser. En virtud de tal visión de la realidad, en especial las características del perfil del alumno no serán establecidas a priori ni arbitrariamente, sino dimanarán con una cierta exigencia racional.

La exigencia de que la presente actualización del Plan de Estudios disponga de un núcleo de ideas que proporcione unidad, coherencia, orden y necesidad a los múltiples elementos del currículum, demanda analizar y hacer explícito lo que, tanto en los documentos fundacionales como en la práctica educativa del Bachillerato del Colegio, ha servido a éste de punto de cohesión y, a la vez, lo ha caracterizado.

Las ideas más fundamentales de estas podrían ser las de hombre, de conocimiento, de historia, de ciencias y humanidades, de educación y, probablemente, de cultura. Sin embargo, dado que todas ellas dependen en última instancia del concepto de hombre que se adopte, puede bastar este último, en la conciencia de que no se trata de decir todo lo que del hombre puede decirse, sino únicamente lo que de alguna manera está, aunque implícito, la mayoría de las veces, en los documentos originales del Colegio y lo que está siendo reclamado por las necesidades de los tiempos actuales.

No se trata de establecer una filosofía que excluya la presencia de otras ni las limite en el proceso educativo del Colegio, sino de hacer explícita una visión que: a) proporcione la imprescindible unidad y coherencia a todo el Plan de Estudios y aporte las bases para suprimir la dispersión de orientaciones, programas y contenidos; b) contribuya a constituir la identidad científica y humanística del Colegio entre todas las demás instituciones educativas de su nivel; y c) asegure la apertura, la pluralidad y la riqueza que van caracterizado a esta institución y que la comunidad quiere justamente preservar.

La categorización del hombre que servirá como idea fundamental, a partir de la cual se explicarían las demás ideas en las que consistiría la filosofía del Colegio, y que no corresponde desarrollar a un documento como el presente, es la siguiente:

- El ser humano es un ser en proceso, definitivamente perfectible y que experimenta una necesidad de trascendencia.
- Es un ser natural-sensible, con todo lo que ello implica.
- Es un ser práctico, creador, en cuanto no sólo surge de la naturaleza, en virtud de su propia actividad, sino se transforma a sí mismo, al transformarla para satisfacer sus necesidades.
- Es un ser social, en cuanto su acción transformadora y su misma perfectibilidad lo ligan esencialmente a la sociedad de la que es parte, y a la que integra en su propia individualidad.
- Es un ser histórico, pues la historia es el proceso de su realización a través de su propia actividad.

- Es un ser consciente, al tener conciencia de sí mismo como individuo y como especie, y su conciencia se extiende al todo.
- Es un ser libre, en cuanto no experimenta ciegamente las necesidades que tiene como ser natural, sino las puede orientar en una u otra dirección, dentro de ciertos límites.
- En consecuencia, es un ser que, si bien con múltiples limitaciones, tiene en sus manos su propio destino y es responsable.
- Es un ser único, en cuanto que cada individuo es irrepetible.
- Es un ser que tiene la capacidad de integrar acción, pensamiento, palabra y pasión.

De esta idea del hombre hay que decir que no es exclusiva de ninguna escuela filosófica, sino tiene antecedentes prácticamente en toda la filosofía y que en las características constitutivas del hombre que ofrece, tomadas en una unidad dialéctica, están los fundamentos del perfil del alumno que el Colegio ha aspirado a formar y que los tiempos actuales reclaman.

Las grandes orientaciones educativas del Bachillerato del Colegio gozan de consenso en el discurso comunitario, aunque a veces son comprendidas o interpretadas de maneras disímbolas, principalmente en la docencia cotidiana.

Se ha manifestado, sin embargo, una amplia coincidencia en la necesidad de asumirlas plenamente en la práctica educativa y de eliminar los problemas curriculares que impiden la plena realización del proyecto educativo del Colegio, proponiendo para ello nuevas estructuras curriculares, es decir, programas, tiempos, espacios, formación de profesores, etcétera, considerados en su interacción. La comunidad se muestra decidida a hacer operativo y eficaz este proyecto, para la mejor formación de los alumnos.

En el presente apartado se retoma esencialmente un documento presentado por el Colegio de Profesores de Filosofía de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato.

### **“IDENTIDAD DEL BACHILLERATO (págs. 40-41)**

El Bachillerato del Colegio es una institución de enseñanza media superior; ocupa, por consiguiente, una posición intermedia entre los estudios de licenciatura y la enseñanza básica, que en nuestro país incluye la escuela secundaria, obligatoria desde 1992.

Sin embargo, el Bachillerato tiene funciones específicas que le confieren identidad y valor por sí mismo y excluyen concebirlo como mero tránsito entre los estudios básicos y los profesionales, repetición y ampliación de los primeros o anticipación de los segundos.

Esta identidad, en su formulación más general, consiste en colaborar al desarrollo de la personalidad de los alumnos, adolescentes prácticamente en su totalidad, a fin de que alcance una primera maduración y, en consecuencia, su inserción satisfactoria en los estudios superiores y en la vida social. No se reduce, por tanto, a la transmisión de conocimientos, sino atiende a la

formación intelectual, ética y social; en otras palabras, se propone contribuir a la participación reflexiva y consciente de los alumnos en la cultura de nuestro tiempo con las características de ésta en nuestro país.”

### **“BACHILLERATO UNIVERSITARIO**

El Bachillerato del Colegio es un Bachillerato universitario, por lo que comparte con la Universidad, en su ámbito propio, la responsabilidad de construir, enseñar y difundir el conocimiento en las grandes áreas de las ciencias y las humanidades.

El carácter universitario de nuestro Bachillerato se manifiesta en que no trata sólo de que el alumno sepa, sino que sepa que sabe y por qué sabe, es decir, que sea capaz de dar cuenta de las razones y de la validez de su conocimiento y de los procesos de aprendizaje a través de los cuales lo adquiere, en un nivel adecuado a su edad y al ciclo intermedio que cursa, cuyas limitaciones naturales, sin embargo, no lo eximen de la búsqueda de rigor creciente. Esta característica implica el desarrollo de habilidades y actitudes de reflexión, racionalidad, curiosidad y deseo de saber, proceder sistemático y coherente, apego a la verdad y respeto al trabajo intelectual, entre otras.”

### **“BACHILLERATO PROPEDEÚTICO, GENERAL Y ÚNICO (págs. 40 y 43)**

El Bachillerato del Colegio es propedéutico, general y único, puesto que se orienta a la adquisición de la preparación necesaria para cursar con éxito estudios profesionales y cualquiera de ellos, característica que lo dota de una gran flexibilidad no indemne, sin embargo, de dificultades que deben superarse.

Con todo, la conciencia de que poco menos de la mitad de los alumnos que se inscriben en el primer semestre, no terminarán el ciclo, impone la necesidad de insistir en los aspectos de formación humana, en las habilidades intelectuales, conocimientos en disciplinas básicas, madurez inicial de juicio, valores éticos y civiles, que permitan a los alumnos, de todas maneras, un desarrollo personal y una participación social responsables y positivos.

A esta finalidad de formación integral, en lo relativo al ingreso al mercado laboral, han contribuido los planes de estudio dirigidos al adiestramiento práctico que el Bachillerato ha desarrollado a lo largo de su historia, a través de etapas y con resultados variables, en el Departamento de Opciones Técnicas. Esta dimensión se mantiene en la normatividad vigente como una responsabilidad que se cumplirá “en la proporción y forma que lo determinen los reglamentos que se expidan en lo particular y no se desarrolla en el presente documento, por exceder el objeto propio de la actualización del Plan de Estudios obligatorio y general del Bachillerato del Colegio.”

### **3.2. ¿Cuál es la orientación académica del Modelo Educativo?**

La orientación académica de nuestro Modelo Educativo está expresada en la visión del conocimiento que imparte dado en la estructura de áreas y asignaturas, y en su contenido científico en un sentido epistémico-teórico y metodológico por el que se definieron las áreas de los métodos y los lenguajes en la calidad de precisar los elementos estructurantes con los que debemos dotar a los alumnos en el marco de la cultura básica e interdisciplinaria de las ciencias naturales, sociales y de las humanidades y que el PEA a la letra dice:

#### **3.2.1. Modelo Educativo del Bachillerato del Colegio (pág. 40)**

En el respeto de este marco normativo, se expone a continuación la concepción del proyecto y del modelo educativo del Bachillerato del Colegio, de manera que, precisada, oriente la actualización del Plan de Estudios.

De esta manera, se ofrece una primera respuesta a la necesidad y demanda comunitarias de definir el proyecto educativo del Colegio, como base para su aplicación real en todos los ámbitos institucionales, según ha quedado expuesto anteriormente.”

#### **“ BACHILLERATO DE CULTURA BÁSICA (pág.41)**

El Bachillerato del Colegio es un Bachillerato de cultura básica, es decir, como se enuncia en los documentos de fundación del Colegio, “hace énfasis en las materias básicas para la formación del estudiante”, a saber, “las matemáticas, el método experimental , .. el análisis histórico-social ... (la) capacidad y el hábito de lectura de libros clásicos y modernos ... (el) conocimiento del lenguaje para la redacción de escritos y ensayos ...” y se propone contribuir a que el alumno adquiera un conjunto de principios, de elementos productores de saber y de hacer, a través de cuya utilización pueda adquirir mayores y mejores saberes y prácticas.

Tales elementos son conocimientos, pero sobre todo habilidades de trabajo intelectual, generales y propias de los distintos campos del saber, así como aptitudes de reflexión sistemática, metódica y rigurosa, conocimientos y habilidades metodológicas y actitudes congruentes con todo ello.

Este Bachillerato, en consecuencia, es un bachillerato de fuentes y no de comentarios, puesto que se propone dotar al alumno de los conocimientos y habilidades que le permitan acceder por sí mismo a las fuentes del conocimiento y, más en general, de la cultura; es decir, a la lectura de textos de todo tipo, a la experimentación y a la investigación de campo. Por ello, pone el acento en el trabajo intelectual del alumno y excluye concebirlo como repetidor del saber del profesor, con quien comparte, en cierta igualdad radical, la posibilidad de conocer, juzgar, opinar y fundar intelectualmente.”

#### **“ CONCEPCIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO (pág. 42)**

En el Bachillerato del Colegio la ciencia y el conocimiento científico se conciben con los rasgos siguientes:

- a) Su concepto no se reduce a las ciencias de la naturaleza, sino se extiende igualmente a las sociales y a las ciencias modernas de los signos.
- b) Se inscriben en la orientación que supera la visión positivista, una de cuyas expresiones estereotipadas se ha presentado en la postulación de un método científico experimental y en la de supuestas leyes históricas dogmáticamente concebidas.
- c) Se consideran en construcción, producto de la razón crítica, como una creación histórica, compleja y vital, ligada al desarrollo cultural y social de las comunidades humanas donde se conforman; sujetos, por consiguiente, a las marcas que dejan en ellos las condiciones de su producción; no transitan por caminos prefabricados y evitan el espejismo de la verdad absoluta.
- d) No se trata, por tanto, de un conjunto de conocimientos o metodologías invariables y acabados, sino que se rehacen una y otra vez y presentan una amplia gama de posibilidades de desarrollo en el cual puede el alumno participar, en principio, en condiciones semejantes a las de otros hombres que han hecho contribuciones importantes a la construcción de aquéllos.
- e) Deben asumir, finalmente, posturas distintas de las de mero control, dominio y explotación de la naturaleza o de la sociedad y orientadas a preservar y utilizar racional y previsoramente los recursos necesarios para la vida humana y de ponerlos al servicio de todos.

En conclusión, la cultura que el Bachillerato del Colegio se propone ofrecer a los alumnos, es de carácter científico, esto es, una rigurosa y metódica sistematización de la experiencia, con miras a su transferencia a partir de la predictibilidad y la comprobabilidad, y, al mismo tiempo, específicamente universitaria, puesto que conciencia del hombre y la sociedad, en cuanto tal vinculada con la actitud humanística. Hoy la cultura básica universitaria implica necesariamente una visión humanista de las ciencias, y particularmente de las ciencias de la naturaleza, y una visión científica de los problemas del hombre y la sociedad.

Interdisciplinariedad sirve en este contexto para significar la atención a las relaciones entre los distintos campos del saber y el propósito de considerar problemas y temas combinando disciplinas y enfoques metodológicos, de manera que se reconstruya en el conocimiento la unidad de los aspectos de la realidad que la división disciplinaria de nuestro tiempo obliga a examinar por separado." (pág. 44)

### **3.2.2. Las áreas en el contexto de la cultura básica (págs. 51-53)**

#### **JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA DE LAS ÁREAS**

El Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades fue concebido con la finalidad de que los alumnos se formen en cultura básica. La claridad que logre la comunidad acerca de esta concepción, condiciona su asimilación de esa misma cultura, su transmisión consciente y racional y su enriquecimiento en la aceptación crítica que haga de ella.

Hablar de cultura básica es señalar que algunos elementos de la cultura de una sociedad constituyen el fundamento sobre el que se apoyan otros.

Aparece, así, un aspecto de la crítica a la pretensión de abarcar en la enseñanza, aunque sea en forma de introducción y esbozo, todo el conocimiento logrado por la cultura occidental.

Muy por el contrario, las concepciones del Colegio distinguen y jerarquizan los contenidos de la enseñanza con una clara finalidad pedagógica: ante la imposibilidad de enseñarlo y aprenderlo todo, es necesario seleccionar los contenidos, para concentrarse en lo esencial, es decir, en lo básico. Apegarse a este criterio exige definir el núcleo de la cultura para referir a éste la enseñanza y juzgar acerca de su pertinencia.

En una suscita aproximación, se busca que los egresados del Bachillerato sepan pensar por sí mismos, expresarse y hacer cálculos, y posean los principios de una cultura científica y humanística. Deben además saber para qué sirve todo ello y relacionarlo con las diversas situaciones que se les presentan en su vida; es decir, su aprendizaje será significativo para ellos mismos.

Se requiere, entonces, eliminar la ausencia de sentido derivada de una enseñanza superficial y trunca, dividida y subdividida hasta el exceso. Es necesario impedir que el estudiante tenga una idea asistemática del conocimiento, inevitable cuando las asignaturas se multiplican, sin relacionarse unas con otras.

Una vez descubierta la necesidad de ofrecer a los alumnos este tipo de educación sistemática, esencial y significativa, se puede comprender mejor el planteamiento original y vigente del Bachillerato del Colegio: se trata, en efecto, de trascender el enciclopedismo, porque éste conlleva una acumulación sin jerarquía de elementos y una parcelación desintegradora y estrecha del trabajo académico, y de lograr esta superación privilegiando la búsqueda de lo esencial; sin perder de vista que los contenidos apegados a estos criterios no pueden presentarse otra vez fragmentados y sin sentido para la vida de los estudiantes.

Así, problema central en el Bachillerato del Colegio es la determinación de los contenidos básicos de su Plan de Estudios: si deben seleccionarse pocas materias, debe decidirse, con fundamentos, cuáles de ellas han de asignarse a los distintos programas.

El otro problema central atañe a las relaciones que guardan los conocimientos entre sí, los contenidos de unas disciplinas con los de otras. No puede prescindirse de que el proceso de conocimiento se desarrolla en el marco de una cultura, de una visión del mundo, de posibilidades materiales, científicas y técnicas, concretas, y que se refiere siempre a problemas, inquietudes e intereses determinados.

A su vez; el desarrollo del conocimiento contribuye significativamente a la transformación de la cultura en la que nace, de sus posibilidades e intereses. No hay disciplina que se desarrolle aisladamente; no hay productos del conocimiento que no tengan impacto en el mundo del hombre. Se deben, entonces, considerar siempre las interconexiones de las disciplinas en la comprensión de una sola realidad, la cual tiene diversas facetas. Sólo así se logrará una explicación más plena de determinados fenómenos.

Si es posible hablar de áreas, es porque el hombre desarrolla este proceso único de interpretar y reinterpretar al mundo y a sí mismo, con modalidades distinguibles unas de otras, aunque su finalidad sea siempre la misma.

A partir de las consideraciones anteriores, se puede avanzar en la definición de los elementos que configuran una cultura básica universitaria, científica y humanística, y la relación de ésta con las áreas.

Debe considerarse, en primer lugar, la vigencia de dos tipos de acercamiento a la realidad que rodea al hombre concreto: el de las ciencias naturales y el de la historia y las ciencias sociales, distintos no sólo por su objeto formal, sino por sus métodos e instrumentos de observación por su manera de referirse al espacio y al tiempo, sino por su diferente capacidad de desarrollar el control de variables o el enfrentamiento al ámbito de la libertad o al menos al de la lucha contra lo que impide la libre elección de alternativas para el hombre y la sociedad.

Aunque en los dos acercamientos la intención es la misma, como son semejantes la historicidad de su construcción y la pretensión de objetividad, su objeto-naturaleza y sociedad, lo demás y los demás-, sus métodos, técnicas e instrumentos para acceder a su objeto, sus principios y formas de interpretación, la mayor o menor extensión y provisionalidad de sus conclusiones, fundan legítimamente la diferencia entre ambos.

Por otra parte, el lenguaje o la capacidad de simbolización humana, que se manifiesta a través de sistemas de signos variados y numerosos, es fundamental, porque el pensamiento sólo puede desarrollarse por su medio. Una de sus formas y su ejercicio privilegiado es justamente la lengua, conformadora y medio de la transmisión de la cultura, es decir, de una visión del universo, con sus representaciones, conocimientos y axiología socialmente compartidos.

Las matemáticas, como método sistematizador del conocimiento y herramienta de valor funcional y como ciencia y expresión cuantitativa o formal del universo, son también elementos indispensables de la cultura, como interpretación de una dimensión de lo real, como actitud y como desarrollo ordenado de la capacidad de razonamiento del hombre.

Las matemáticas tienen además en nuestro tiempo el carácter de "lenguaje culto". El acceso a su dominio es hoy condición de promoción a ciertos niveles culturales y de comprensión y comunicación de determinados conocimientos.

Por otra parte, hablar de ciencias y humanidades es expresar la indispensable integración entre lo que conocemos del mundo, porque lo conocemos desde y para el hombre y lo que conocemos del hombre, porque éste se hace en gran medida a partir de su conocimiento del mundo.

En síntesis, la concepción de un bachillerato de cultura básica implica la solución de dos problemas: el de la selección de los contenidos esenciales de la enseñanza, que en el Colegio ha estado ligado al reconocimiento de las cuatro Áreas o grandes campos del conocimiento humano, y el de las relaciones que guardan las diferentes aproximaciones a una sola realidad, al que se alude con el término de interdisciplina."

### 3.3. ¿Cuál es la orientación pedagógica del Modelo Educativo?

La orientación pedagógica de nuestro Modelo Educativo está instituida por el concepto fundamental de Aprender a Aprender especificada en tres dimensiones: Aprender a Saber comprendiendo, a Hacer transformando y a Ser en convivencia y que se refiere en el PEA en los siguientes términos:

#### **“EL ALUMNO, SUJETO DE LA CULTURA (pág.43)**

El Bachillerato del Colegio concibe al alumno como sujeto de la cultura y no su mero receptor ni destinatario, por lo que éste no sólo debe comprender los conocimientos que se le ofrecen en la enseñanza, sino también juzgarlos, relacionarlos con su propia experiencia y realidad, adaptarlos, asimilarlos crítica y personalmente y, si fuera el caso, trascenderlos y reelaborarlos o sustituirlos por otros, mejor fundados e innovadores. El alumno del Colegio deberá saber y saber hacer, es decir, unirá conocimientos al dominio inicial de metodologías, procedimientos de trabajo intelectual, prácticas, tecnologías en un nivel general y técnicas.

#### **“FORMULACIONES COMUNITARIAS ACERCA DEL BACHILLERATO DEL COLEGIO (pág.44)**

Sintetizan estas concepciones las frases que la comunidad del Bachillerato del Colegio ha tomado como grandes orientaciones de su quehacer educativo, y cuya interpretación fundamental se propone a continuación.

Alumno crítico apunta a la capacidad de juzgar acerca de la validez de los conocimientos que se presentan a su examen, sin lo cual no puede concebirse la constitución de un sujeto de la cultura ni la posesión personal del conocimiento científico o de los valores legítimamente adoptados.”

Aprender a aprender significa la apropiación de una autonomía en la adquisición de nuevos conocimientos congruente con la edad de los alumnos y, por ende, relativa.

Aprender a hacer se refiere, en primera instancia, a la adquisición de habilidades, supone conocimientos y elementos de métodos diversos y, en consecuencia, determina enfoques pedagógicos y procedimientos de trabajo en clase (aprender haciendo).

Aprender a ser, enuncia el propósito de atender a la formación del alumno no sólo en la esfera del conocimiento, sino en los valores humanos, particularmente los éticos, los cívicos y los de la sensibilidad estética.

#### **ASPECTOS PEDAGÓGICOS DEL BACHILLERATO DEL COLEGIO (pág.45)**

En la práctica docente del Bachillerato del Colegio, los aspectos pedagógicos y sus concreciones didácticas han disfrutado de una primacía que en ocasiones llegó a oscurecer su condición de instrumentos al servicio de un proyecto definido, en primera instancia, por sus aspectos propiamente académicos y por una concepción de la cultura y del aprendizaje que privilegian los

aspectos básicos del saber habilidades y conocimientos fundamentales en los distintos campos; como garantía de un proceso de aprendizaje sin término en el que el alumno se encuentra desde ahora comprometido como sujeto.

Así, ha parecido a veces que son esencia del Bachillerato del Colegio sus intenciones y aportaciones de didáctica activa, sin suficiente atención al carácter básico y riguroso de los contenidos del aprendizaje.

Ahora bien, de la prioritaria concepción del alumno como sujeto de la cultura y de su propia educación, se derivan enfoques pedagógicos generales caracterizados por proponerse reconocer y respetar en la docencia aquella condición fundamental del alumno y, en consecuencia, atender a:

- a) Formar e incrementar en el alumno actitudes como la propia del conocimiento científico ante la realidad, la curiosidad y el deseo de aprender, así como aptitudes para la reflexión metódica y rigurosa.
- b) Acentuar su participación y actividad, puesto que la cultura básica tiene como componentes esenciales habilidades de trabajo intelectual para inquirir, y acopiar, ordenar y calificar información, la adquisición de las cuales depende de su ejercicio, a través del planteamiento y la resolución de problemas, la experimentación, la observación sistemática, la investigación en fuentes documentales, clásicas y modernas, la discusión.
- c) Favorecer su libertad de opinión y que ésta se ejerza de manera cada vez más exigente, así como fomentar, en el trabajo de grupo y en las distintas formas de producción personal, principalmente escrita, la crítica fundada de la validez de la información y de las aseveraciones que otros o él mismo formulan.

### **3.4. ¿Cuál es la orientación académico administrativa del Modelo Educativo?**

La orientación de gestión académico administrativa de nuestro Modelo Educativo está reflejada en la estructura institucional del Colegio en función del alumno y el docente en el contexto de la comunidad escolar de la institución, y en sus formas de organización, estructura e infraestructura, recursos, normas de funcionamiento y horarios y que en el PEA 1996 así se expresa. (págs. 46 y 47):

“En esta perspectiva, el profesor cumple funciones no de dispensador, sino de guía del aprendizaje, es decir, responsable de proponer a los alumnos las experiencias de aprendizaje que les permitan, a través de la información y la reflexión rigurosa y sistemática, no sólo adquirir nuevos conocimientos, sino tomar conciencia creciente de cómo proceder para continuar por su cuenta esta actividad.

Tal función no debe prescindir de la autoridad académica que prestan al profesor su experiencia, sus habilidades intelectuales y sus conocimientos en determinados campos del saber, sin lo cual el papel académica y socialmente atribuido al mismo carece de sentido.

Ahora bien, la introducción en el Plan de Estudios Actualizado de un mayor número de horas de trabajo en grupo escolar y las nuevas posibilidades que abren sesiones de dos horas, obligan a una redistribución de tareas en el trabajo de aprendizaje y enseñanza.

En efecto, en el Plan de Estudios vigente, se espera del profesor que enseñe a los alumnos conocimientos fundamentales y, sobre todo, procedimientos de trabajo en los cuales deben ejercitarse inicialmente en el aula misma, y de los alumnos que, en un número de horas de trabajo personal igual al dedicado a las clases, adquieran y organicen información por su cuenta, ejercitando las habilidades a cuya posesión elemental han podido comenzar a acercarse.

Sin embargo, dada la exigüidad del tiempo disponible, tanto la aplicación de procedimientos y habilidades en clase como la supervisión de las mismas, según la experiencia adquirida, resultan menguadas o francamente imposibles. Su adquisición descansa entonces sobre el esfuerzo del alumno, en una medida actualmente desproporcionada para las capacidades y condiciones de la mayor parte de ellos.

En el Plan de Estudios Actualizado, gracias a tiempos de trabajo en grupo escolar prolongados por el número de sesiones y por la duración de éstas, el profesor no sólo podrá cumplir con las responsabilidades mínimas arriba descritas, sino también ofrecer a los alumnos una más amplia ejercitación, individual y en equipos, en las habilidades y procedimientos propuestos, supervisar su trabajo y revisar sus resultados.

El alumno, por su parte, deberá ciertamente continuar por su cuenta el ejercicio de los mismos procedimientos y habilidades y afrontar los procesos de indagación sistemática para la adquisición de información, entre otras responsabilidades, pero contará con mejores apoyos para su cumplimiento gracias al concurso del profesor y de sus compañeros en los trabajos previos en grupo escolar. Así, su trabajo personal, en el número de horas que sea necesario, no deja de ser sustancial y fuente de autoformación y autonomía progresivas

El cuadro que sigue puede resumir lo expresado en los párrafos anteriores:

**DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE TRABAJO SEMANALES**

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE		PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO	
Trabajo en grupo escolar	Trabajo Personal	Trabajo en grupo escolar	Trabajo personal
Procedimientos de trabajo		Procedimientos de trabajo	
Presentación de conocimientos fundamentales		Presentación de conocimientos fundamentales	
Algunos ejercicios	Ejercicios	Ejercicios	Ejercicios
	Aplicaciones	Primeras aplicaciones	aplicaciones
	Lecturas complementarias		Lecturas complementarias
	Información e Investigaciones		Información e Investigaciones
		Revisión y Supervisión	

La insistencia renovada en la adquisición de actitudes y habilidades propias del aprendizaje crecientemente autónomo y el manejo de grupos en sesiones más amplias demandan las medidas correspondientes de formación de profesores y apoyos institucionales en equipo e instalaciones, temas que se tratan en este documento, dedicado a los criterios de implantación del Plan de Estudios Actualizado.

De particular importancia en la formación de profesores serán las técnicas para el manejo de grupos numerosos, donde los obstáculos para el aprendizaje muchas veces provienen, más que del número mismo, de la manera anónima y masificante de las relaciones que se establecen, y de la ausencia de motivación e interés del profesor mismo y de los alumnos.

Por otra parte, son de evitarse en los programas temarios injustificadamente largos, por medio de un ejercicio estricto de la jerarquización de los contenidos. La indeseable extensión de éstos, en efecto, tiende a suscitar en los profesores la compulsión a cubrirlos exhaustivamente, lo que ha dado como resultado, en la experiencia del Colegio, un tratamiento predominantemente informativo de los programas, el abandono de las formas de participación del alumno y la desatención a su formación en las habilidades, métodos y procedimientos del trabajo intelectual, inconvenientes graves que deben evitarse en adelante.

Finalmente, el Bachillerato del Colegio ha sido también un campo de experimentación pedagógica de una variedad y riqueza sorprendentes. Por ello, a pesar de la falta de acumulación y decantación sistemática de las experiencias, cabe esperar fundadamente que los profesores irán creando las formas didácticas que permitan llevar a efecto el propósito de que el mayor número posible de los alumnos, sujetos de la cultura y de su educación, aprenda a aprender efectivamente.

## **FUENTES (pág.48)**

Entre las fuentes del desarrollo de las concepciones del Bachillerato del Colegio, en especial del concepto de cultura básica, además de los documentos fundacionales de la "Gaceta Amarilla", Gaceta UNAM, número extraordinario, 1 de febrero de 1971, deben señalarse el Documento de Trabajo. Programas, de 1979; El por qué y para qué del Bachillerato, publicado originalmente en el número doble, 10-11, de Cuadernos del Colegio en 1981, y en nueva versión en el número 152 de la serie "Deslinde" en 1982 - así como los 56 números de Cuadernos del Colegio, publicados entre 1978 y 1994, donde abundan artículos que conservan la reflexión de los profesores sobre el proyecto del Bachillerato del Colegio y la memoria y análisis de su experiencia docente.

### **3.5. Principios que reafirman al Modelo Educativo para la actualización del Plan y los Programas de Estudio del CCH 1996 y que tienen cierta vigencia en la presente actualización.**

A manera de conclusión el PEA dice:

#### **"REAFIRMACIÓN DE LO ESENCIAL DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (pág. 10)**

Desde el inicio de estos trabajos y a lo largo de ellos, la comunidad ha ofrecido una confirmación reiterada, reflexiva y unánime, del valor y vigencia de las concepciones del Bachillerato del Colegio y ha manifestado, al mismo tiempo, su convicción de la necesidad de corregir algunas de sus limitaciones evidentes y de construir las condiciones necesarias para su puesta en práctica general y efectiva.

Se trata, por ello, en este documento, de ofrecer una propuesta de modificación y actualización del plan vigente, cuyas orientaciones esenciales se confirman, y de buscar una profunda puesta al día de sus programas, concebidos desde el primer momento no como temarios exhaustivos, sino como propuestas indicativas específicas para el desarrollo de habilidades académicas nítidamente identificadas para cada una de las asignaturas.

En consecuencia, se reiteran como puntos esenciales de la concepción del plan de estudios vigente y del proyecto educativo del Colegio:

1. La caracterización de su bachillerato como un bachillerato universitario, propedéutico, general y único, que no exija opciones vocacionales prematuras e irreversibles.
2. La opción por un bachillerato de cultura básica.
3. El consecuente reconocimiento del alumno como sujeto de la cultura y de su propia educación.
4. La orientación del plan de estudios y de todas las actividades que rige, a facilitar que los educandos aprendan cómo se aprende, por lo que será primordial ofrecerles la posibilidad de repetir y asimilar conscientemente su propia experiencia de conocimiento.

Por ello, el Bachillerato del Colegio promoverá en sus egresados:

- La actitud propia del conocimiento científico ante la realidad;
  - La aptitud de reflexión metódica y rigurosa y las habilidades que se requieren para inquirir y adquirir, ordenar y calificar información;
  - La obtención de conocimientos básicos que los capaciten para estudios superiores.
1. La afirmación de la institución como espacio de crecimiento en la libertad y en la responsabilidad; en el compromiso humanista, crítico y prepositivo con el cambio social hacia una mayor equidad; en el compromiso académico con el rigor de la ciencia y en el compromiso pedagógico con la participación de los alumnos como ingredientes de la propia cultura básica.
  2. Las aseveraciones de que la experiencia de aprendizaje más típica será la resolución de problemas, y de que la sesión de trabajo fomentará la reflexión en común y buscará la síntesis colectiva e individual.
  3. El papel del profesor como sujeto facilitador o auxiliar del proceso de aprendizaje y no como repetidor o mero instructor.
  4. El diseño del plan según una matriz por área, cuya división responde a los campos principales que afectan al sujeto y en los cuales éste construye el conocimiento: el mundo natural y el mundo social; la comunicación y sus sistemas -de signos; los métodos y herramientas de mayor formalización, según se ha ido acumulando históricamente cada uno de ellos.
  5. El acercamiento, a través de la organización por áreas, a planteamientos interdisciplinarios, no ya por la consolidación de la diversidad entre las disciplinas, sino por la unidad de los procesos y del objeto del conocimiento.
  6. La organización del aprendizaje por semestres, para subrayar el proceso de recuperación e inventario de la experiencia, de su ordenamiento y racionalización y de su transferencia, para la atención de nuevos problemas y objetos y una mejor graduación y especificación de objetivos y contenidos.
  7. La distinción entre los cuatro primeros semestres, con asignaturas universalmente obligatorias por indispensables, y los semestres quinto y sexto, donde el alumno ejerce una libertad de elección regulada de las asignaturas que cursará, para la profundización en algunos campos específicos de su interés y la preparación inmediata para cursar con éxito su opción profesional.
  8. La vigencia, en general, de las materias del actual plan de estudios, sobre todo las que de manera central atañen a la cultura básica."

## **LIMITACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE Y DE SU APLICACIÓN (págs. 12 y 13)**

Tres deficiencias principales requieren, sin embargo, una atención urgente y radical en la aplicación del plan vigente. Son ellas

1. Las que se derivan del perfil real de los alumnos que hoy estudian en el Colegio.
2. Las que se refieren a algunas características de la cultura de nuestro tiempo.
3. Las que tocan a las condiciones que, en muchas de las asignaturas, no permiten una práctica docente coherente con los postulados del Colegio.

En efecto, la suma de los rasgos predominantes de nuestra población escolar real manifiesta, con suficiente certeza, la dificultad de los alumnos para apropiarse formas de autonomía en el aprendizaje, si no reciben de la institución apoyos mayores que los actuales, ya que se les asignan idealmente responsabilidades en su formación de las cuales la mayoría no puede hacerse cargo.

La actualización del plan de estudios concreta estos apoyos en un aumento del número de horas de atención directa a los alumnos en las materias básicas.

Este incremento de ninguna manera ha de orientarse a la ampliación indiscriminada de los contenidos temáticos, sino al aprendizaje sistemático, explícito y práctico de formas de trabajo intelectual generales y específicas.

Esta opción se reflejará en los programas de asignatura, los cuales, una vez aprobados, deberán someterse a una revisión continua según este criterio.

Por otra parte, las características de la cultura de nuestro tiempo, se trate de aspectos novedosos o de otros que se han confirmado o acentuado en los años de vida del Colegio, exigen una actualización impostergable de los puntos de énfasis de los programas, en sus enfoques, métodos y temas, y la inclusión en el plan de estudios de elementos hoy indispensables, como el mayor dominio de idiomas o el uso de computadoras.

Asimismo, la experiencia acumulada por años en todas las áreas hace ver la necesidad de asignar de manera más adecuada espacios y tiempos, en particular, a través de sesiones más prolongadas, como condición para el efectivo trabajo de taller, seminario o laboratorio."